

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

28606 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Nieves Baranda Leturio Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Literatura Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 28 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y corrección de errores Resolución de 16 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero

de 1998), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Literatura Española», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Nieves Baranda Leturio para la plaza de Profesora titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.